



RAZÓN DE RETIRO DE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

RAZÓN. HERMOSILLO, SONORA, EL ACTUARIO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, LICENCIADO MARIO VALENZUELA CÁRDENAS, **HACE CONSTAR, QUE SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS,** PROCEDO A RETIRAR DE LOS ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS DE ESTE TRIBUNAL, CÉDULA DE NOTIFICACIÓN, **DIRIGIDA A LOS INTERESADOS Y PÚBLICO EN GENERAL,** POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICÓ EL AUTO DE DIECISIETE DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, DICTADO DENTRO DEL **CUADERNO DE ANTECEDENTES RA-SP-01/2023,** CON MOTIVO DEL REQUERIMIENTO REALIZADO EN EL ACUERDO EMITIDO POR LA SALA REGIONAL GUADALAJARA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DENTRO DEL EXPEDIENTE SG-JE-14/2023, DEL ÍNDICE DE ESA SALA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PUBLICAR DE NUEVA CUENTA POR UN TÉRMINO DE **NUEVE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS,** EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN, SUSCRITO POR LA C. PETRA SANTOS ORTIZ, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN CIVIL "SONORENSES INDEPENDIENTES AC", EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CUMPLIMENTADORA DE FECHA DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, POR LO QUE, EL PLAZO DE NUEVE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS PARA SU PUBLICACIÓN HA CONCLUIDO, LO ANTERIOR CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN I, INCISO B), DE LA LEY GENERAL DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL. DOY FE.-----


LIC. MARIO VALENZUELA CÁRDENAS
ACTUARIO



TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL